

996964

226264



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A  
FAVOR DE DON CECILIO DOMINGUEZ HERRERO, DE NACIONALIDAD  
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN ZARAGOZA, La Torre 5, 2º

s o b r e:

"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS  
EN GENERAL".-

~~~~~

226264



Con la presente solicitud se trata de proteger un procedimiento para la construcción de edificios en general, con el cual y dados los elementos de su empleo reporta grandes ventajas sobre lo actualmente conocido.

5           Entre las ventajas más notables se encuentran, el enorme ahorro de cemento y arena, la gran economía en los enlucidos, supresión de madera en los encofrados, de bloques de hormigón, la mayor parte del empleo de to-  
chos, y por último la total eliminación de los llamados  
10 "adobes" de barro, hasta en los pueblos y poblaciones más humildes, ya que su colocación es de suma rapidez y muy sencilla, economizando por tanto la mano de obra que puede ser de segunda o tercera categoría.

15           Para la puesta en práctica del procedimiento que trataremos se ha procedido a la fabricación de un ladrillo sin cuya introducción en la invención no sería posible el procedimiento y que más adelante se detallará.

20           El elemento empleado se puede fabricar en cerámica mortero de cemento y arena, así como otros materiales propios en la construcción, pudiéndose construir en tipo hueco o macizo según sea la construcción a realizar.

25           Los muros construídos con este procedimiento tienen la facilidad de aumentarse o disminuirse el grueso que se desee dar, de centímetro en centímetro, permitiendo ser desde 10 cm. hasta el máximo que se pretenda.

          Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

30           La Fig., 1ª representa una vista del ladrillo empleado en el procedimiento.

226284



La Fig., 2ª, es una vista en alzado de la figura anterior

La Fig., 3ª, es una vista en planta de la figura primera, y

5 La Fig., 4ª, es una vista o detalle de la construcción del muro.

Consiste la presente invención en la disposición especial de un elemento o ladrillo de características completamente novedosas, el cual presenta forma de "T", consiguiéndose la construcción de los muros o edificios mediante la superposición de dichos elementos, quedando formado el muro el cual presenta diversas cámaras de aire para el aislamiento de los agentes atmosféricos.

15 Se procede a la colocación del primer elemento, sobre los cimientos del edificio, apoyándose su extremo más largo previamente haber depositado la argamasa correspondiente en éste y en el otro extremo más corto hasta la horizontalidad del brazo que une dichos extremos, colocándose un segundo elemento en sentido inverso y así sucesivamente hasta conseguir la altura y griesos correspondientes para el alzado del edificio. Los puntos de contacto de los extremos o bases de los mismos han de ser unidos o contactados con los del siguiente por medio de la argamasa que se destine para su empleo, quedando un perfecto bloque de gran consistencia, puesto que en su interior se forman diversas cámaras.

Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto.

30 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán

226264



introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

5           En resumen; la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1<sup>a</sup>.--Nuevo procedimiento para la construcción de edificios en general, caracterizado porque se emplea un elemento en forma de "T" consiguiéndose la construcción de  
10 los muros mediante la superposición de dichos elementos, los cuales y una vez contruidos en su interior y debido a la contextura del elemento quedán formadas sendas cámaras de aire.

2<sup>a</sup>.--Nuevo procedimiento, según la reivindicación  
15 anterior, caracterizado porque se procede a la colocación del primer elemento sobre los cimientos del edificio, apoyándose su extremo más largo, previamente haber depositado la argamasa correspondiente en éste y en el otro extremo más corto hasta lograr la horizontalidad del brazo que uno  
20 ambos extremos, procediéndose seguidamente a la colocación de otro elemento en sentido inverso y así sucesivamente hasta la consecución del ancho necesario del muro y su altura.

3<sup>a</sup>.--Nuevo procedimiento, según las reivindicaciones  
25 anteriores, caracterizado porque los puntos de contacto de los extremos o bases de los mismos, nos referimos al elemento usado-- han de ser unidos o contactados con los del siguiente por medio de la argamasa que puede ser cemento, quedando un perfecto bloque o muro de gran  
30 sistencia •

226264



4<sup>a</sup>.—"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN GENERAL".

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

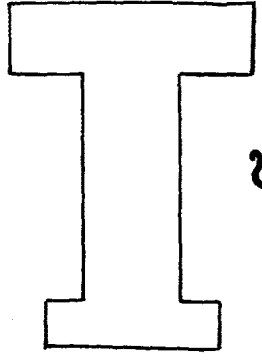
Madrid, 24 de enero de 1.956

*D. Cecilio Dominguez Herrera*

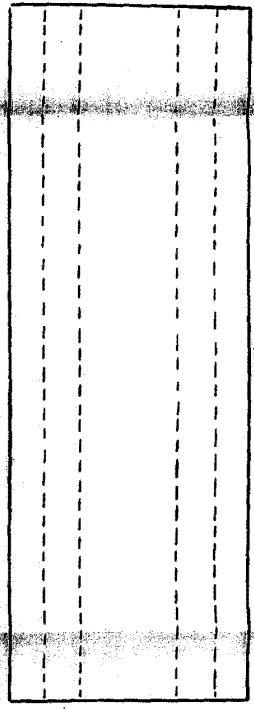
*Agua tinta*

226264

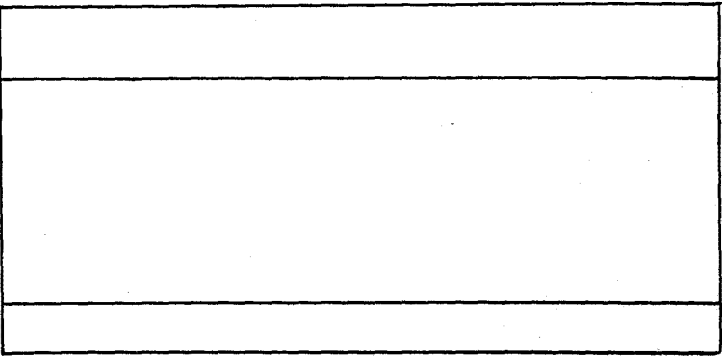
*Fig. 1*



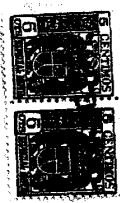
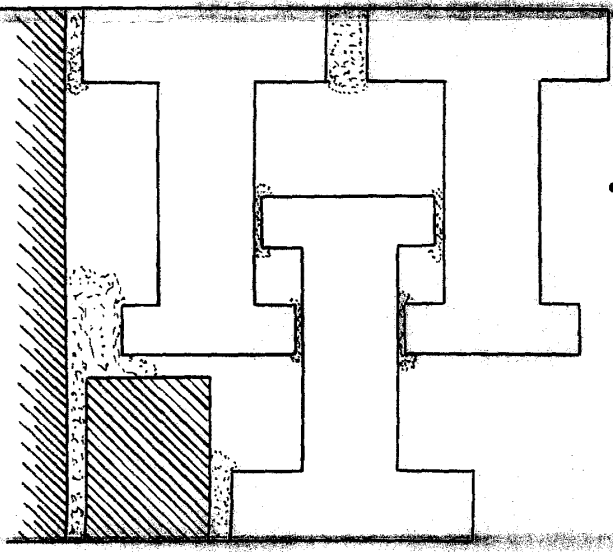
*Fig. 3*



*Fig. 2*



*Fig. 4*



ESCALA VARIABLE  
Madrid de 1911